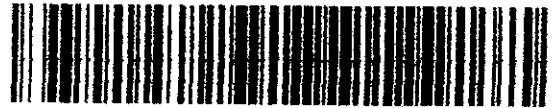




Factura: 001-002-000019103

C.49560
3143259
\$ 8844.



20171308001P01231

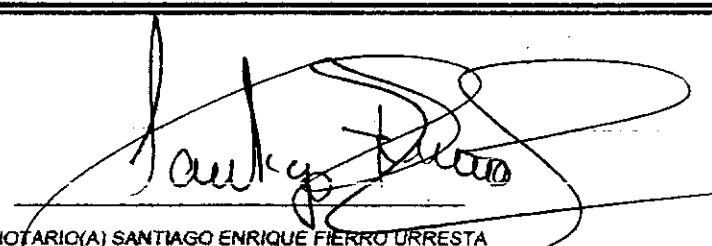
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20171308001P01231						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE MAYO DEL 2017, (16:49)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PESANTES MADRID RICARDO GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707081640	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO DUEÑAS FLORA INES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707115604	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RODRIGUEZ REYES DIOSA EMMA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907231765	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8844.00					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	01	P01231
------	----	----	----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA
QUE OTORGAN LOS CONYUGES:
RICARDO GILBERTO PESANTES MADRID Y
FLORA INES MERO DUEÑAS
A FAVOR DE LA SEÑORA:
DIOSA EMMA RODRIGUEZ REYES
CUANTÍA: USD 8.844,00
(DI 2 COPIAS)



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticuatro del mes de mayo del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, los cónyuges señores: **RICARDO GILBERTO PESANTES MADRID**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete cero ocho uno seis cuatro guión cero (170708164-0) **Y FLORA INES MERO DUEÑAS**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete uno uno cinco seis cero guion cuatro (170711560-4) en calidad de **VENEDORES**, para efectos de notificación los señores cónyuges señalan su correo electrónico imero@mtop.gob.ec, dirección: Santa Teresa 370-160 y Alfonso del Hierro, ciudad de Quito; y número telefónico 2 498831, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas

copias fotostáticas agregó a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora: **DIOSA EMMA RODRIGUEZ REYES**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero siete dos tres uno siete seis guion cinco (090723176-5), en calidad de COMPRADORA, para efectos de notificación la señora señala su correo electrónico: diosaemma@gmail.com dirección: parroquia Eloy Alfaro, sector Los Laureles, de la ciudad de Manta; y teléfono número 0988903716, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agregó a esta escritura.-La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro Único de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Interviene en la celebración, otorgamiento y suscripción en la presente Escritura pública de **COMPRAVENTA**, por una parte libre y



voluntariamente por sus propios derechos los señores: **RICARDO GILBERTO PESANTES MADRID Y FLORA INES MERO DUEÑAS**, de estado civil casados entre sí; a quienes para los efectos de este Contrato se les Denominará "LOS VENEDORES" y por otra parte la señora: **DIOSA EMMA RODRIGUEZ REYES**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, a quien para el efecto de este contrato se le denominará "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

UNO: Los cónyuges: RICARDO GILBERTO PESANTES MADRID Y FLORA INES MERO DUEÑAS, son propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio el Progreso de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Publica Cuarta del Cantón Manta, el nueve de agosto del año dos mil cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veinticuatro de agosto del dos mil cinco, en la que los señores Intriago Briones Otilia Agapita y Mero Dueñas Ángel Cecilio vende a favor de la señora **FLORA INES MERO DUEÑAS** (casado), lote de terreno tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros ochenta centímetros, callejón publica; POR ATRAS: Doce metros noventa centímetros y señor Benigno Alcívar; POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros noventa centímetros y señora Enma Rodríguez; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros noventa centímetros y señor Ramón Meza. El Predio descrito se encuentra libre de gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los Antecedentes expuestos manifiestan los cónyuges: **RICARDO GILBERTO PESANTES MADRID**

Y FLORA INES MERO DUEÑAS, que hoy tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora: **DIOSA EMMA RODRIGUEZ REYES**, un bien inmueble ubicado en el Barrio el Progreso de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, descrito en la cláusula segunda de esta minuta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las medidas y linderos, entradas, salidas, y ubicación ya mencionados. **CUARTA: TRADICIÓN:** Por lo tanto los vendedores transfieren al adquirente el Dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como vendido, comprendiéndose en esta venta todos los Derechos reales y personales que como bien propio del enajenante les corresponden o pudieren corresponderles. Sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente Contrato de Compraventa. **QUINTA: PRECIO:** - El Precio de la presente Escritura de Compraventa convenido entre las partes vendedor y compradora y que lo estiman como justo de la cosa vendida es la cantidad de: OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 (\$8.844,00) valor que declaran los vendedores haberlos recibido de manos del adquirente en dinero de legal circulación, sin opción por este concepto que hacer reclamos posteriores de ninguna clase. Declaran bajo juramento que el lote de terreno se halla libre de todo gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar o servidumbre, acción petitoria o posesoria, condición o modo y se obligan no obstante al saneamiento por evicción y vicios



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17008303, certifico hasta el día de hoy 03/05/2017 13:58:53, la Ficha Registral Número 62102.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 03 de mayo de 2017

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en el Barrio El Progreso de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. medidas: FRENTE: catorce metros ochenta centímetros, callejón pública; ATRAS, doce metros noventa centímetros y señor Benigno Alcivar; Por el COSTADO DERECHO, dieciocho metros noventa centímetros y señora Enma Rodríguez; y, Por EL COSTADO IZQUIERDO, diecisiete metros noventa centímetros y señor Ramón Méza. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2084	24/ago./2005	28.493	28.500

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 24 de agosto de 2005

Número de Inscripción: 2084

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4031

Folio Inicial:28.493

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:28.500

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de agosto de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Predio ubicado en el Barrio El Progreso de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1707115604	MERO DUEÑAS FLORA INES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304983403	INTRIAGO BRIONES OTILIA AGAPITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1704905189	MERO DUEÑAS ANGEL CECILIO	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

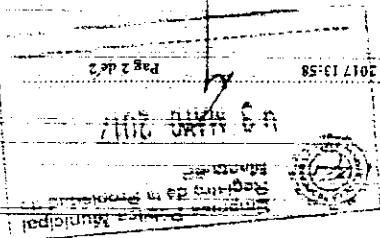
1

<<Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.



Firma del Registrador

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

1308732666

Elaborado por : JANETH MACALE FIGUAVE FLORES

A petición de: PESANTES MADRID RICARDO GILBERTO

Emitido a las : 13:58:53 del miércoles, 03 de mayo de 2017

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 085385

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a MERO DUEÑAS FLORA INES

ubicada EL PROGRESO B/15 DE ABRIL

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de

asciende a la cantidad

\$8844.00 OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 00/100

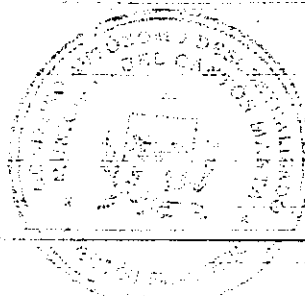
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Ma. José Párraga M.
Elaborado

Manta,

24 DE MAYO DE 2017

Director Financiero Municipal



**** GRATIS POR SU VISITA ****
Sin derecho a crédito tributario

Subtotal USD 1.47
TOTAL USD 0.53
Recauda 0.53
Total 0.53

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

No. Autorización: 2405201701176018352000120565040000007262017125210

Fecha: 24/05/2017 12:52:12 p.m.
Nº. Fac.: 056-504-000000726
DETALLE DE FACTURA ELECTRÓNICA

MANA (88) AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

RUC: 1760183520001
Bancuador B.P.

AGENCIA CONTABLE
CALLE Y
24 MAYO 2017
Bancuador B.P.
Sujeto a verificación
TOTAL: 1.47
IVA: 0.06
Efectivo: 0.53
Comisión Efectivo: 0.88

FORMA DE RECAUDO: Efectivo
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERA
OFICINA: 76 - MANA (88) DE: CTFRANCO
Concepto de Pago: 190499 OTROS NO ESPECIFIC
REFERENCIA: 649769018
Cta Corriente: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
24/05/2017 12:51:42 p.m. OK
Bancuador B.P.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 142994

Nº 142994

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 49560

Fecha: 18 de mayo de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-32-59-000

Ubicado en: EL PROGRESO B/15 DE ABRIL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 268,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1707115604

MERO DUEÑAS FLORA INES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 8844,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

8844,00

Son: OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 114436

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisada el archivo de la Tesorería Municipal, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, ni tampoco de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

MIRO DUEÑAS FLORA INES

El presente documento se otorga en la ciudad de Manta, Manabí, Ecuador

24 MAYO 2017

Manta,

VALIDO PARA LAS CLAVES:

3143259000: EL PROGRESO B/15 DE ABRIL

Manta, veinte y cuatro de mayo del dos mil diecisiete

[Firma manuscrita]



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-14-32-59-000	268,00	8844,00	265550	611295

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1707115604	MERO DUEÑAS FLORA INES	EL PROGRESO 8/15 DE ABRIL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	26,21
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	27,21
0907231765	RODRIGUEZ REYES DIOSA EMMA	S/N	VALOR PAGADO	27,21
			SALDO	0,00

EMISION: 5/24/2017 3:21 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

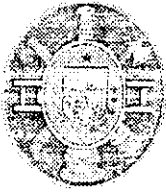
TÍTULO DE CRÉDITO No. 0611294

OBSERVACIÓN					Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		
CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº	3-14-32-59-000	266,00	8844,00
						265549	611294

5/24/2017 3:21

VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO
1707115604	MERO DUEÑAS FLORAINES	EL PROGRESO B/15 DE ABRIL	Impuesto principal
ADQUIRIENTE			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR
0907231765	RODRIGUEZ REYES DIOSA EMMA	S/N	88,44
			26,53
			114,97
			114,97
			0,00

EMISION: 5/24/2017 3:21 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



CUERPO DE BOMBEROS DE MANABÍ

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2621717

Manabí, Ecuador



BOLETA DE PAGO

000032292

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1707115604

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

MERO DUEÑAS FLORA INES

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

EL PROGRESO B/15 DE ABRIL

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

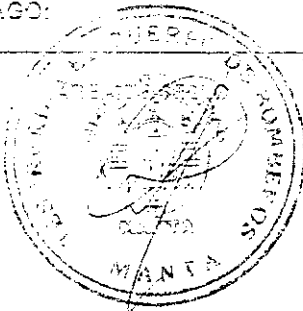
Nº PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

11/05/2017 08:33:53

FECHA DE PAGO:



VALOR

ESTIMACIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 09 de agosto de 2017

~~CERTIFICADO DE SOLVENCIA~~

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170711560-4**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO DUEÑAS
FLORA INÉS
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
SUORE
SAN ISIDRO
FECHA DE NACIMIENTO 1954-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
RICARDO GILBERTO
PESANTES M



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

E333112221



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUEÑAS FLORA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2013-10-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

00077669



CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE ABRIL 2017



009
JUNTA No.

009 - 146
NÚMERO

1707115604
CÉDULA

MERO DUEÑAS FLORA INÉS
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 2



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos expedidos en originales
y devueltos al interesado en la 01
Votación N° 009

Manta, 20 de Abril de 2017

[Handwritten Signature]

Ab. Santiago Puerto Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707115604

Nombres del ciudadano: MERO DUEÑAS FLORA INES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABÍ/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PESANTES M RICARDO GILBERTO

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1990

Nombres del padre: MERO JOSE

Nombres de la madre: DUEÑAS FLORA

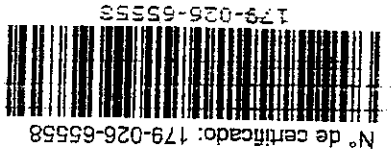
Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



[Handwritten signature]



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Location: Ecuador
Reason: Firma Electrónica
Date: 2017.05.24 16:51:55 ECT
OSWALDO TROYA FUENTES
Digitally signed by JORGE



Signature Not Verified

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 170708164-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PESANTES MADRID RICARDO GILBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1961-01-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
FLORA INES
MERO DUEÑAS

SUPERIOR ECONOMISTA E23-1312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PESANTES TOLEDO GILBERTO MARINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MADRID MOLINEROS MAGDALENA GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-10-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-19

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

081
JUNTA No

081 - 247
NÚMERO

1707081640
CÉDULA

PESANTES MADRID RICARDO GILBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
COTACOLLAO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS EN ORIGINAL
y devuelto en fotocopia en el día 01/04/2017 a las 10:00 hrs.

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707081640

Nombres del ciudadano: PESANTES MADRID RICARDO GILBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO DUEÑAS FLORA INES

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 1990

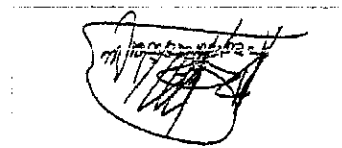
Nombres del padre: PESANTES TOLEDO GILBERTO MARINO

Nombres de la madre: MADRID MOLINEROS MAGDALENA GUADALUPE

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 24 DE MAYO DE 2017

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 172-026-65482

172-026-65482

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

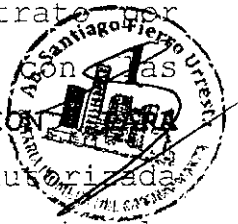
Documento firmado electrónicamente

Digitaly signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.05.24 16:50:50 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



Signature Not Verified

redhibitorios en los términos de Ley.-**SEXTA: ACEPTACIÓN:**
EL COMPRADOR, Acepta el contenido de este Contrato por
convenir a sus intereses y estar conforme con las
condiciones estipuladas. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA**
INSCRIBIR.-Se faculta al portador de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del Registrador de la
Propiedad del cantón Manta, las inscripciones que
correspondan. **OCTAVA.-GASTOS.**- Los gastos e impuestos que
causen el otorgamiento y legalización de este contrato y
los de la compraventa definitiva en caso de realizarse,
serán cancelados por la compradora, excepto el impuesto a
la plusvalía o utilidad, que de haberlo será de cuenta del
VENDEDOR.- **NOVENA: TRANSFERENCIA.**- Los VENEDORES
transfiere, a favor de la COMPRADORA, el dominio,
posesión, uso y goce del bien en venta. La transferencia
será libre de todo gravamen e incluye todos los derechos
reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres
activas y pasivas que le sean anexas, sin reservarse nada
para los VENEDORES.- **LA DE ESTILO** - Usted Señor Notario,
se servirá agregar las demás cláusulas especiales y
generales para la perfecta validez y firmeza de la
Escritura que va a extender.- (Firmado) Abogado Víctor
Tuarez Chica, con matrícula número mil doscientos cuarenta
y siete del Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí
la minuta que los comparecientes la ratifican y
complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho, y
leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara



voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto con el señor Notario. DOY FE.-

RICARDO GILBERTO PESANTES MADRID.

C.C.#170708164-0



FLORA INES MERO DUEÑAS.

C.C.#170711560-4



DIOSA EMMA RODRIGUEZ REYES.

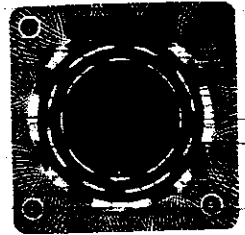
C.C.#090723176-5

EL NOTARIO.

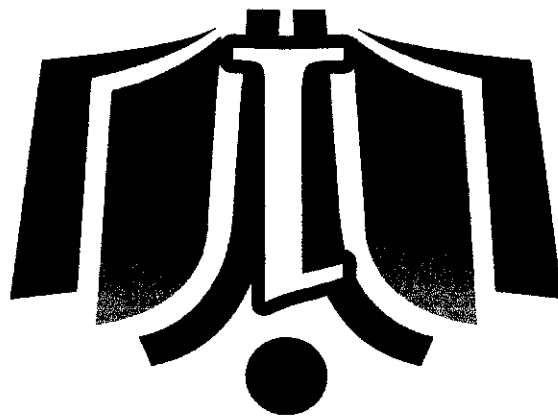
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. 2017.13.08.001.P01231.-



Ab. Santiago Fierro Quiroga



NOTARIA



Avenida 2 y Calle 12, Edificio NESSLOOR
Teléfono: 05 2622341 - 0998813082
E-mail: santiagoherro1@hotmail.com
Manta - Ecuador